



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 23/2010



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS Y CLUBS DE SEGUNDA DIVISION

**Ref.: Convocatoria del Campeonato de España por Equipos de Club 2010.
SEGUNDA DIVISION GRUPO I**

ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de D. Sebastià Nadal Bestard, Organizador Internacional, con la colaboración de las Federaciones Española y Balear de Ajedrez.

SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo, a seis rondas.

Equipos formados por cuatro tableros. La puntuación será por encuentros (2 puntos ganado, 1 punto empatado, 0 perdido).

La velocidad de juego será de 90 minutos para toda la partida, con incremento de 30 segundos por jugada.

El retraso máximo admitido para presentarse a una partida será de 15 minutos (circular 23/2009).

El Campeonato se jugará en los salones del **Hotel Santa Ana** de Cala Major en Palma de Mallorca según el siguiente calendario:

Fechas: del 4 al 8 de agosto de 2010:

04/08 12.30 h. Reunión de delegados
04/08 17,00 h. Ronda 1
05/08 10.00 h. Ronda 2
05/08 17,00 h. Ronda 3
06/08 17,00 h. Ronda 4
07/08 17,00 h. Ronda 5
08/08 10.00 h. Ronda 6
08/08 14.00 h. Entrega de premios.

Los horarios de juego se confirmarán en la reunión de delegados.

Será de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA.

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEA)

Coslada,10 -4º Dcha. 28028 MADRID

C.I.F. Q-2878002-A

Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963

www.feda.org

e-mail: info@feda.org



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 23/2010

PARTICIPACION

Equipos Clasificados:

C. E. BINISSALEM
REAL CLUB DE REGATAS
GRUPO DE CULTURA COVADONGA
C.A. SAN ISIDORO

Nota: Se advierte a estos equipos que hasta el día 17 de julio de 2009 no se les confirmará si participan en el Grupo I o bien en el Grupo II

Equipos Representantes de las Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa (1)
Federación Principado de Asturias (1)
Federación Balear (1)
Federación Cantabria (1)
Federación Castellano-Leonesa (1)
Federación Catalana (3)
Federación Gallega (2)
Federación Navarra (1)
Federación Riojana (1)
Federación Vasca (1)
Equipo Organizador: Federación Balear (1)

El Campeonato estará abierto además a los equipos que cumplan las siguientes condiciones, hasta un máximo de 32 participantes en total:

- 1) Que cada uno de los primeros cuatro tableros del orden de fuerzas haya disputado al menos dos partidas en el Campeonato Autonómico por Equipos (excepto en los equipos nombrados como clasificados).
- 3) Si resulta un total de más de 32 equipos preinscritos en el grupo, el máximo admitido por Federación Autonómica, en cuanto a equipos inscritos por este apartado (open), será de 6. Los restantes se asignarán al otro grupo.
- 4) La Junta Directiva de la FEDA, a propuesta del Director Técnico, podrá asignar un grupo determinado a uno o varios equipos inscritos por este apartado, en función de la composición de cada grupo al cierre de la inscripción.
- 5) La Junta Directiva de la FEDA, a propuesta del Director Técnico, podrá asignar un grupo determinado a uno o varios equipos, con el objetivo de igualar en lo posible el ranking inicial de los primeros equipos en los dos Grupos, de acuerdo con lo establecido reglamentariamente.

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)

Coslada, 10 -4º Dcha. 28028 MADRID
C.I.F. Q-2878002-A
Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963
www.feda.org
e-mail: info@feda.org



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 23/2010

Licencias de los jugadores:

Los integrantes de los equipos deberán estar en posesión de licencia FEDA en vigor, tramitada a través de su Federación Autonómica antes del día 15 de abril de 2010.

Alineación de jugadores:

Será obligatoria la alineación en cada encuentro de dos jugadores seleccionables por la FEDA. Es decir, con nacionalidad española y bandera FIDE española.

A estos efectos, los jugadores que cumplan las siguientes condiciones se considerarán incluidos en el grupo de seleccionables:

- Los jugadores extranjeros menores de 18 años con tarjeta de residencia o escolarizados en España. Deberán también constar en la FIDE bajo bandera española.
- Los jugadores extranjeros mayores de 18 años que cumplan las siguientes condiciones (todas):
 - a) Elo FIDE y FEDA igual o menor que 2200
 - b) Acreditación de residencia en España con tres años de antigüedad.
 - c) Constar en la FIDE bajo bandera española.

CLASIFICACION FINAL. ASCENSOS

Primer clasificado: Ascende a Primera División 2011.

Segundo, tercero y cuarto clasificados: Mantienen la categoría de Segunda División 2011.

INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Hasta el día **16 de julio de 2010**.

Antes de este plazo, deberá presentarse, a través de su Federación Autonómica, la siguiente documentación:

- Nombre, dirección, número de teléfono y número de fax del Club, Delegado y/o Capitán responsable del equipo y Federación Autonómica a la que pertenece.
- Orden de Fuerza compuesto por un máximo de diez participantes por orden de ELO, indicando nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, títulos, ELO FIDE y ELO FEDA. En la citada relación no podrán figurar personas que hayan jugado una partida con otro club español en la misma temporada.

La cuota de inscripción es de 150 euros, para los equipos clasificados y representantes de Federaciones Autonómicas, y de 300 euros para los equipos inscritos por Open, que deberán ingresarse en la cuenta de la FEDA siguiente: **2085-8024-95-0300025965** (Ibercaja).

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDE)

Coslada, 10 -4º Dcha. 28028 MADRID

C.I.F. Q-2878002-A

Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963

www.feda.org

e-mail: info@feda.org



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 23/2010

INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO

La FEDA, de acuerdo con el organizador, podrá admitir inscripciones fuera del plazo ordinario y, en todo caso, hasta el día 2 de agosto de 2010. En este caso, la inscripción será de 225 euros para los equipos clasificados y representantes, y de 450 euros para los Open.

ORDEN DE FUERZA DEFINITIVO

Se podrá presentar un Orden de Fuerza definitivo, que podrá contener un máximo de dos cambios con respecto al presentado al formalizar la inscripción.

Para que sea válido, deberá tener entrada en la FEDA hasta el día 02 de agosto de 2010 a las 12.00 h.

AYUDAS A EQUIPOS PARTICIPANTES

Equipos Clasificados y representantes de Federaciones Autonómicas:

Un máximo de 500,00 € por equipo, a justificar con gastos de desplazamiento, estancias y manutención.

El plazo de envío a la FEDA de los justificantes para tener derecho a las ayudas mencionadas será hasta el día 08 de septiembre de 2010.

ALOJAMIENTO

Hotel Oficial:

HOTEL SANTA ANA de Cala Major, Palma de Mallorca

| Tipo Habitación | Pensión completa | Media Pensión |
|----------------------|------------------|---------------|
| Individual | 66,50 € | 58,50 € |
| Doble uso Individual | 74,50 € | 66,50 € |
| Doble | 54,50 € | 46,50 € |
| Triple | 50,62 € | 42,62 € |

Precios por persona y día IVA incluido. Bebida no incluida.

Información y reservas: Sebastián Nadal, Organizador Internacional snadal@hotelan.com

En Madrid, a 30 de junio de 2010.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEA)

Coslada,10 -4º Dcha. 28028 MADRID

C.I.F. Q-2878002-A

Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963

www.feda.org

e-mail: info@feda.org